ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

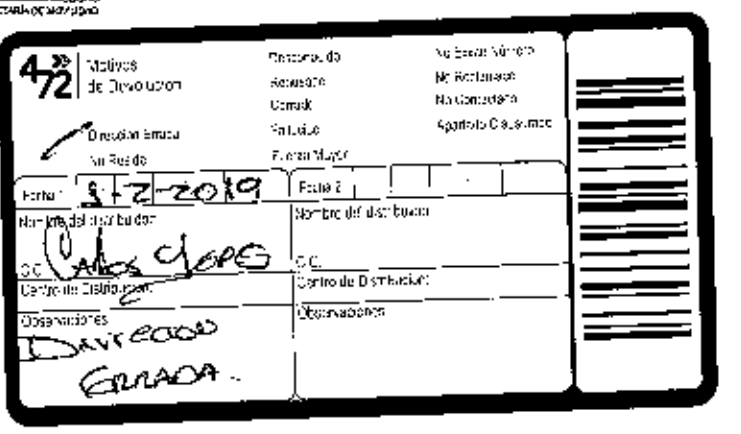

Bogotá D.C. 25 de Enero de 2019
SDM-SC – 15005

Señor(a):
JULIA ASTRID PIMIENTO MORALES
Carrera 90 No. 71 A - 81
Tel: 31060976
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 336000

Señora Julia:

Dando alcance al Oficio SC- 262145 de 2018, me permito informarle:

Que que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **11001000020539331 de fecha 06/08/2018**, de acuerdo a lo estabiecido en el Articulo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 15007 de fecha 25 de enero de 2019.

Atentamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Elaboró: Vinancy Cerrito.- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Servicios Postales
Nacionales S.A.
N.I.T. 900.062.917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

EMITENTE
Nal Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Sria de movilidad - cadp
Dirección:Cra 13 # 27-35
Ciudad:BOGOTA D.C
Departamento:BOGOTA D.C.
Código Postal:111611000
Centro:YG21705602CO

DESTINATARIO
Nal Razón Social:
JULIA ASTRID PIMIENTO MORALES
Dirección:CARRERA 90 NO 71 A - 81
Ciudad:BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:111051125
Fecha Pre-Admisión:
2019 12 20 20

7 – 35
adbogota.gov.co
35

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7658

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIDN N°. / PETICIDNARIO	**SDM-336000/ JULIA ASTRID PIMIENTO MORALES**
RESPUESTA N°.	SDM-SC-15005 d el 25 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NDTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSD ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISD POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuestu aquí relacionada, del cual se acampaña copla íntegra, se considern legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-336000.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo admin istrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)